



INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE (VIGENCIA 2021)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

OFICINA CONTROL INTERNO

FEBRERO DE 2022

INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

OBJETIVO:

Evaluar el desarrollo del control interno contable de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena correspondiente a la vigencia 2021, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad, para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable.

El Control Interno Contable “es el proceso que bajo responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel que trata el Régimen de Contabilidad Pública” (Concepto tomado del anexo de la resolución 193/2016).

El fundamento normativo para realizar esta evaluación está establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN, y se presenta mediante el diligenciamiento y reporte de un formulario en donde se realizan valoraciones cuantitativas y cualitativas.

METODOLOGÍA: se evaluaron las actividades del proceso del control contable de CORPAMAG de la vigencia 2021, mediante la verificación de evidencias (documentales y observación).

Esta evaluación, obtuvo un resultado de cuatro (4.95) puntos sobre (5), indicando que el Control Interno efectuado por los responsables del proceso contable en CORPAMAG durante el período 2021 fue EFICIENTE.

Tabla 1: Resultado de la evaluación y observaciones

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables versión 004 el cual fue elaborado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación-CGN (marco técnico normativo para entidades de gobierno general). Actos administrativos de la Corporación mediante los cuales se definieron (Resolución 484 del 2017 y modificatorias 1465 del 24 abril de 2019, 960 del 1 junio/2020 Y 3090 del 30 de diciembre/2020).	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL	SI	Mediante correos electrónicos de fecha 27 de mayo y 1 de junio de 2021, orientado a informar y/o socializar al grupo de Gestión		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?		Financiera y al responsable del área de Almacén, sobre las modificaciones realizadas a la política de inventarios, igualmente se observaron diapositivas que contiene la información.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Corporación realiza las mediciones, registros y revelaciones aplica el manual de Políticas Contables, en concordancia con el nuevo marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la CGN.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables, es un documento producido para CORPAMAG, atendiendo su naturaleza, y obedeciendo al cumplimiento legal de las funciones que le corresponde como entidad del Gobierno Nacional. Durante el proceso de adopción del marco normativo contable, se realizó un diagnóstico.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Manual de Políticas contables de la Corporación, conjuntamente con los procedimientos contables establecidos son revisados y dado el caso actualizados (Resolución 484 del 2017 y sus modificaciones: 1465 del 24 abril/2019, 960 del 1 junio/2020 Y 3090 del 30 de diciembre/2020)), con el fin de aplicarlas propendiendo a la representación fiel de los hechos económicos		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Existe el procedimiento: PR EM: 002 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y MEJORAS y el formato FR.EM.007. Plan de Mejoramiento Institucional, debidamente documentados en el sistema de Gestión de la entidad. Así mismo cuenta con el formato diseñado por la Contraloría General de la República F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES reportando semestralmente su avance. Ambos planes son objeto de seguimiento por parte del Jefe de Control Interno y en ellos están incluidas las acciones de mejora del área de gestión financiera- contable; en el evento en que se hayan detectado hallazgos al proceso.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Una vez aprobados y/o actualizados los procedimientos son socializados, igualmente en la intranet se encuentra publicado el procedimiento y sus formatos para la respectiva consulta. El Sistema de Gestión es una herramienta dinámica de permanente registro, consulta y monitoreo por parte de los funcionarios		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO	SI	En cumplimiento del procedimiento e instructivos de mejoramiento, se hace seguimiento y monitoreo cada vez que sea		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?		necesario, por parte de los líderes de los procesos y de la Oficina de Control Interno. Correos electrónicos control seguimiento control interno (18/06;/21/10;22/07 de 2021 y 11, 20 y 21 enero/2022)		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El Manual de Políticas Contables; Procedimiento PR.GF.003 Ejecución Contable; Manual de procesos y procedimientos documentados en el Sistema de Gestión de la Corporación en donde se describen las actividades para facilitar el flujo de información contable entre las áreas y/o procesos. link: https://www.corpamag.gov.co/intranet/listar_archivos.php?ruta=SGC/DocumentosSGC&titulo=Documentaci%EF%BF%BDn%20del%20Sistema%20de%20Gesti%EF%BF%BDn%20de%20la%20Calidad%20de%20Corpamag&ruta=SGC/DocumentosSGC/01.%20MP.01%20Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos/08.%20Gestion%20Financiera/Procedimientos	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todo el proceso de elaboración y modificación de las políticas contables fue socializado por el área de gestión financiera-contabilidad. En cuanto a los procesos y procedimientos una vez aprobados y/o actualizados son publicados en la intranet para consulta del personal involucrado.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen establecidos en los procedimientos formatos para reporte de la información contable, así mismo en el manual. Por otra parte, el Sistema Financiero SAFIX tiene identificados los documentos que afectan la información contable, pues al momento de registrar automáticamente afecta el módulo de contabilidad (nómina, tesorería, almacén, presupuesto).		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Están establecidos y documentado en el Sistema de Gestión de la Corporación, los procedimientos de los procesos que intervienen en la información financiera, facilitando la aplicación de la política contable, que permanecen disponibles en la intranet, a la cual tienen acceso todas las dependencias. link: https://www.corpamag.gov.co/intranet/listar_archivos.php?ruta=SGC/DocumentosSGC&titulo=Documentaci%EF%BF%BDn%20del%20Sistema%20de%20Gesti%EF%BF%BDn%20de%20la%20Calidad%20de%20Corpamag&ruta=SGC/DocumentosSGC/01.%20MP.01%20Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos/08.%20Gestion%20Financiera		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Están establecidas en el Manual de Políticas Contables y en el procedimiento PR.GA.002-ADMINISTRACION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO, que hace parte del Sistema Integrado de Gestión. Igualmente en el programa financiero SAFIX módulo de almacén se encuentra registrada la información individualizada de los bienes físicos de la Corporación. https://www.corpamag.gov.co/intranet/SGC/DocumentosSGC/01.%20MP.01%20Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos/07.%20Gestion%20Administrativa/Procedimientos/PR.GA.002%20Admon%20de%20Bienes%20Devolutivos.pdf	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todo el proceso de elaboración y las modificaciones que se realizan a las políticas contables son socializadas por el área de gestión financiera-contabilidad al personal involucrado. En cuanto a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la entidad, una vez aprobados y/o actualizados, son publicados en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realizan los registros individualizados y mensualmente el responsables de Almacén (módulo de inventarios y contabilidad (módulo contable) del sistema financiero SAFIX , verifican los movimientos de los bienes físicos de la Corporación mediante los boletines de almacén. Además se efectúan las conciliaciones entre las dos dependencias.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el Manual de Políticas Contables versión 004 numerales: 2,5,2 literal b (verificabilidad)) y 3,1,5 Tratamiento contable de partidas conciliatorias y en los procedimientos que hacen parte del Sistema de Gestión, se tienen documentadas las directrices relacionadas con las conciliaciones de estas partidas, facilitando la aplicación de la política contable.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todo el proceso de elaboración y las modificaciones que se realizan a las políticas contables son socializados por el área de gestión financiera-contabilidad al personal involucrado. En cuanto a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la entidad, una vez aprobados y/o actualizados, son publicados en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS	SI	Se efectúan las verificaciones al cumplimiento de los procedimientos y		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?		puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones entre las diferentes áreas que suministran información financiera al proceso contable, las cuales se pudieron evidenciar.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Dentro de los proceso de Gestión Financiera que hace parte del sistema de gestión se tiene establecido los niveles de responsabilidad, igualmente en el manual de funciones, por otra parte en el Sistema Financiero SAFIX de la entidad y en SIF Nación se tienen definidos los perfiles de los usuarios del proceso contable.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos, manuales y sus modificaciones son socializados al personal involucrado, y están publicados tanto en página web como en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias. Así mismo el 19 y 20 de octubre de 2021 se realizó una reinducción por parte de los líderes de los procesos, con el fin de actualizar a todo el personal con relación a los procedimientos, así como a reorientar su integración a la cultura organizacional, donde participó el área financiera.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se efectúa la verificación de los procedimientos a través de los puntos de control, así mismo, a través de la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios que intervienen en el proceso contable.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las directrices están establecidas en el Manual de Políticas Contables Ver. 004 , Numeral 3.17 POLÍTICA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES Y 3.18 POLÍTICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DE PERIODOS INTERMEDIOS y se tiene documentado el procedimiento PR.GF 003 Ejecución Contable, el cual hace parte del Sistema de Gestión de la Corporación.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todo el proceso de elaboración y las modificaciones que se realizan a las políticas contables son socializados por el área de gestión financiera-contabilidad al personal involucrado. En cuanto a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la entidad, una vez aprobados y/o actualizados, son publicados en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mensualmente se emiten los estados financieros contables, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas contables/Estados Financieros y son publicados en la página web de la Corporación. https://www.corpamag.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/estados-financieros-y-balances		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Mediante memorando de fecha 29 de noviembre y 16 de diciembre de 2021 la Secretaría General informó a todos los funcionarios sobre el Cierre financiero, así mismo la Corporación tuvo en cuenta las recomendaciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en el instructivo N° 001 de fecha 24 de diciembre de 2021, relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2022, el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, igualmente están definidos en el Manual de políticas contables (numerales 3,1,5; 3,3,7; 3,4; y otros) está establecido en el procedimiento PR.GF.003. Ejecución Contable	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todo el proceso de elaboración y las modificaciones que se realizan a las políticas contables son socializados por el área de gestión financiera-contabilidad al personal involucrado. En cuanto a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la entidad, una vez aprobados y/o actualizados, son publicados en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias. Así mismo a los correos de los funcionarios anualmente se envía las instrucciones para el cierre contable.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se efectúan las verificaciones al cumplimiento de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones entre las diferentes áreas que suministran información financiera al proceso contable, las cuales se pudieron evidenciar.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA	SI	La Directriz está establecida en el Manual de políticas Contables, en los procedimientos PR.GF.003. Ejecución Contable, Procedimiento PR.GA.002 Administración de Bienes Devolutivos, debidamente documentados en el sistema de Gestión de la entidad.	1,00	

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?				
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todo el proceso de elaboración y las modificaciones que se realizan a las políticas contables son socializados por el área de gestión financiera-contabilidad al personal involucrado. En cuanto a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la entidad, una vez aprobados y/o actualizados, son publicados en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia carpeta en el archivo de gestión documental del área administrativa que contiene registro de inventario realizado en el 2021; igualmente las conciliaciones entre áreas con el fin de realizar el cruce de información: tesorería, almacén, nómina, oficina Jurídica, cartera		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En el Manual de políticas contables y todos los procedimientos que hacen parte del proceso Gestión Financiera, y aquellos que producen información que generan hechos económicos, los cuales están debidamente documentados en el sistema de Gestión de la entidad.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todo el proceso de elaboración y las modificaciones que se realizan a las políticas contables son socializados por el área de gestión financiera-contabilidad al personal involucrado. En cuanto a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la entidad, una vez aprobados y/o actualizados, son publicados en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través del Comité de Sostenibilidad de la Información Contable y Comité de Cartera. Igualmente mensualmente se hacen revisiones a los Estados Financieros y conciliaciones entre áreas.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control por parte del personal involucrado en el proceso contable, y se analizan las cuentas de los estados financieros de la Corporación. Se evidencian revisiones y comentarios balances y cuentas, igualmente conciliaciones entre áreas.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con mapa de procesos, su caracterización y la interrelación de éstos con los proveedores y clientes internos y externos, y cada uno de ellos contiene la documentación de los procedimientos los cuales indican el paso a paso de las actividades que intervienen en el proceso y que producen información que generan hechos económicos. Todos están debidamente documentados en el sistema de Gestión de la entidad.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La identificación de los proveedores de la información se realizó con la caracterización del proceso de Gestión Financiera de la Corporación igualmente en el Manual de Políticas contables se establecen los responsables o proveedores de la información contable.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La identificación de los receptores de la información se realizó con la caracterización del proceso de Gestión Financiera de la Corporación igualmente en el Manual de Políticas contables se establecen los receptores de la información contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, igualmente el Sistema Financiero SAFIX (módulo de nómina, inventario, facturación, tesorería) y SIIF Nación se encuentran parametrizados por cuentas y terceros, y a su vez las áreas responsables de la información cuentan con el nivel de detalle requerido, cumpliendo con la política contable de la Corporación.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se miden a partir de su individualización, según lo establecido en el Manual de políticas contables, y procedimientos que se encuentran debidamente documentados. Existen además, documentos soportes que remiten las áreas generadoras de los hechos económicos al proceso contable.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Manual de políticas contables; pues, la individualización de los derechos y obligaciones permite identificar las cuentas a dar de baja. Se evidencia resolución 5884 /30 diciembre de 2021, donde se autoriza la baja a bienes inservibles.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables fueron elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación-CGN (marco técnico normativo para entidades de gobierno general). Actos administrativos de la Corporación mediante los cuales se definieron (Resolución 484 del 2017 y	1,00	

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
			modificatorias 1465 del 24 abril de 2019, 960 del 1 junio/2020 Y 3090 del 30 de diciembre/2020); por ende los hechos económicos se identifican de acuerdo a la normatividad aplicable a la entidad.		
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, la Corporación aplica los criterios establecidos en esta norma; para lo cual el grupo financiero-contabilidad identifican los hechos económicos basados en lo indicado en las políticas.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	CORPAMAG utiliza la última versión del Catálogo General de cuentas emitido por la Contaduría General de La Nación creado mediante Resolución N° 620 de 2015 y sus posteriores modificaciones. Teniendo en cuenta que la información Financiera, Económica y Social se debe validar y reportar trimestralmente a la Contaduría General de la Nación, el área contable revisa permanentemente los cambios que se generen en el catálogo general de cuentas.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se evidencian revisiones del PUC realizados durante la vigencia 2021.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos de CORPAMAG y que afectan la contabilidad se registrados individualmente (sistema financiero SAFIX) módulos de contabilidad y demás que afectan la información contable	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	CORPAMAG clasifica los hechos económicos teniendo en cuenta los criterios definidos en el Manual de Políticas Contables el cual fue elaborado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación-CGN (marco técnico normativo para entidades de gobierno general) y modificatorios.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En la verificación realizada por control interno los registros contables se elaboran directamente desde el software financiero SAFIX en forma automática, igualmente se observó de acuerdo a la muestra tomada que los diferentes comprobantes generados guardan orden cronológico.	0,86	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE	SI	El registro cronológico de los hechos económicos se verifica periódicamente en		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	CRONOLOGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?		los libros auxiliares generados por software financiero de la entidad.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Se revisa por parte del área contable de la entidad el consecutivo de los hechos económicos (acta de reunión 21 de agosto/2021), sin embargo al verificar por parte de control interno, se evidencia que hace falta el comprobante CDEPR 41, el cual es generado desde el módulo de inventarios.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son registrados con los documentos idóneos requeridos y establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión, el cual están debidamente documentados.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Teniendo en cuenta que la Corporación tiene identificados los documentos mediante los cuales se registran los hechos económicos; esta verificación se efectúa desde el área contable y de no estar completo se realiza la respectiva devolución a las áreas responsables (nómina, almacén, tesorería) para que se hagan las correcciones. Para el caso de los contratos se les devuelve a los respectivos supervisores. Se evidencia informe de revisión cuentas de cobro.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos del proceso contable se encuentran identificados en la tabla de retención documental con su tiempo de custodia y conservación, se encuentran archivados en carpetas, conforme a lo dispuesto, y se hacen las respectivas transferencias al archivo central.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todas las transacciones o hechos económicos de la Corporación se registran en el Sistema de Información Contable SAFIX y en el SIIF Nación, los cuales permiten crear comprobantes por clase.	0,86	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLOGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se registran de acuerdo con su orden cronológico de causación, y quedan grabados sistemáticamente. En el software SAFIX existen diferentes tipos de comprobantes de contabilidad los cuales están parametrizados automáticamente. En la muestra de auditoría se evidenció que los documentos guardan orden cronológico.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	Los comprobantes de contabilidad registrados consecutiva y cronológicamente, sobre los hechos económicos, son numerados automáticamente por el aplicativo SAFIX y SIIF Nación. Sin embargo al verificar por		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
			parte de control interno, se evidencia que hace falta el comprobante CDEPR 41, el cual es generado desde el módulo de inventarios.		
1.2.1.3.1 019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros oficiales de contabilidad están definidos por el sistema financiero SAFIX, de conformidad con el régimen de contabilidad pública y están soportados con los documentos requeridos establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Corporación.	1,00	
1.2.1.3.1 119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes y soportes de contabilidad, las cuales son procesadas en el sistema financiero.		
1.2.1.3.1 219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Cuando existe alguna diferencia, se realizan los respectivos ajustes Sistema financiero SAFIX / carpetas físicas.		
1.2.1.3.1 320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través de las revisiones mensuales a los estados financieros y conciliaciones entre áreas; así mismo el área de contabilidad como receptora y consolidadora de la información contable tiene identificadas las actividades al cierre de cada vigencia. Se pudo evidenciar revisiones estados financieros durante la vigencia 2021	1,00	
1.2.1.3.1 420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El área contable hace revisiones Permanentes, se evidencian revisiones balances mensuales con sus comentarios y conciliaciones entre áreas		
1.2.1.3.1 520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se verificó saldos finales con informe Balance de prueba a diciembre de 2021 que incluyen todas las cifras contenidas en la cuentas, con la información bajada de la página de la CGN reportada por CORPAMAG correspondiente al primer y cuarto trimestre de 2021.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial fueron tomados de las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación relacionados con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 del 8 de octubre del 2015) y sus modificaciones; por ende los hechos económicos se identifican de acuerdo a la normatividad aplicable a la entidad.	1,00	

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso contable conoce los criterios de medición de las cuentas mayores del balance general contenidas en el marco normativo aplicado a las entidades de gobierno, pues en el proceso de elaboración de las políticas se realizaron las capacitaciones y su socialización. En cuanto a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la entidad, una vez aprobados y/o actualizados, son publicados en la intranet de la Corporación, a la cual tienen acceso todas las dependencias.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición son aplicados por el personal involucrado en el proceso, conforme al marco normativo para las		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El cálculo y el registro de estas partida corresponden a la normatividad legal vigente emitida por la Contaduría General de la Nación/Manual de Políticas Contables. La Corporación cuenta con Planillas de activos fijos/deterioro cuentas por cobrar/ entre otras para realizar estos cálculos de acuerdo a la política que le aplique, y se hace la respectiva conciliación.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de estas partidas se realizan de acuerdo a lo establecido en las políticas contables de la Corporación. Y mensualmente es generado automáticamente un documento por el módulo de inventarios y se hace mensualmente la respectiva conciliación y revisión por parte del proceso contable.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Mensualmente se revisa por parte del área contable, el comprobante de depreciación acumulada y anualmente se realiza el análisis de deterioro de activos fijos de acuerdo a la Política de la entidad.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Anualmente se realiza el análisis de deterioro de activos fijos de acuerdo a la Política de la entidad. Se evidencia planilla de deterioro cartera y de activos fijos.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Manual de Políticas Contables	1,00	

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros se encuentran establecidos en el documento Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de Políticas Contables se encuentran identificados los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El área de gestión contable realiza revisiones y conciliaciones con las áreas que suministran la información contable, con el fin de verificar periódicamente la medición posterior, de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; así mismo se realizan revisiones mensuales y anuales de cada partida del balance.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	El grupo de contabilidad actualiza constantemente los hechos económicos que suceden en la Corporación, de acuerdo a los lineamientos de las políticas contables de la entidad. Así mismo, al momento de registrar en el software la información financiera, automáticamente afecta el módulo de contabilidad. Por otra parte se hacen las conciliaciones entre las dependencias que suministran información al grupo contable y se hacen revisiones periódicas al balance general.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	CORPAMAG soporta todas sus mediciones en estimaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual las políticas contables, las cuales fueron elaborados con base en el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno (resolución 533 de 2015 y sus modificaciones)		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboran mensualmente los estados financieros, igualmente se evidencia reportes de envíos oportunos a la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA	SI	Está establecida en el Manual de Políticas Contables versión 004 de la entidad (numeral 3,18) y en el procedimiento CÓDIGO: PR.GF.003 Ejecución Contable de CORPAMAG, que se encuentran		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?		debidamente documentados y hacen parte del sistema de gestión de la Corporación.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la prueba realizada a la publicación de los estados financieros se evidenció el cumplimiento a las directrices establecidas https://www.corpamag.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/estados-financieros-y-balances . Es de anotar, que en la fecha de elaboración de este informe, el balance del mes de diciembre de 2021 aún no estaba publicado, encontrándose dentro de los tiempos establecidos para su publicación.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	En la Corporación se tienen en cuenta los Estados Financieros para las proyecciones financieras, para la planeación institucional tanto a largo como a corto plazo, con el propósito de cumplir con la gestión institucional.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	A corte 31 de diciembre de 2021, la Corporación elaboró el juego completo de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Resultado; Estados de Cambio en el Patrimonio; Nota a los Estados Financieros y Estado de Flujo de Efectivo.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se revisaron los Balances de Pruebas a 31 de marzo y 31 de diciembre de 2021, los cuales se le realizaron las verificaciones pertinentes con los informes emitidos a la Contaduría General de la Nación, con los reportes generados en el programa SAFIX, al igual con los publicados en la página web de la Corporación, los cuales guardan concordancias.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la muestra tomada, se evidencia revisiones y comentarios de los balances de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre y diciembre de 2021.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	En los cierre de cada vigencia se preparan los indicadores financieros que permite medir la realidad financiera de la Corporación	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores se ajustan a la necesidad de la entidad y al proceso contable.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1 026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información tomada como insumo guarda relación con los indicadores		
1.2.3.1.1 127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se preparan, revisan y presentan los estados financieros con su respectivas Notas.	1,00	
1.2.3.1.1 227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros de la Entidad, están de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables a su vez acorde al nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.		
1.2.3.1.1 327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	El contenido de la Notas a los Estados Financieros, revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo, ilustrando la información para utilidad y comprensión de los usuarios.		
1.2.3.1.1 427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021, hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro		
1.2.3.1.1 527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los estados financieros a corte a 31 diciembre de 2021, se informan las metodologías, o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información cuando a ello hay lugar.		
1.2.3.1.1 627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se realizan procedimientos mensuales de conciliaciones y revisión total del balance de prueba.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ	SI	De acuerdo a la verificación por parte de control interno, en el 2021 publicó en su página web los Estados Financieros, realizó audiencia pública de rendición de cuentas seguimiento Plan de Acción 2020-2023	1,00	

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?		informe 2020. https://www.corpamag.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/convocatorias/audiencia-plan-2020-2023-vig-2020		
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se verifica por medio de revisiones periódicas que el área de gestión financiera-contabilidad realiza a los estados financieros, permitiendo que la información contenida en la rendición de cuentas genera en la ciudadanía un alto grado de fiabilidad y comprensibilidad.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las Notas a los Estados Financieros se amplía la información financiera para la mayor comprensión por parte de los usuarios.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Corporación definió la política de administración del riesgo mediante la resolución No. 3317 del 17 de octubre de 2017 y se ha venido actualizando a través de las resoluciones No. 3009 de 2018, 3717 de 2019 y la última la No. 5845 del 28 de diciembre de 2021, la cual tiene por objeto definir lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento de manera efectiva a los riesgos que afectan el logro de los objetivos estratégicos y de los procesos. Para el caso de los riesgos de índole contable - Mapa de riesgos proceso Gestión Financiera de la entidad, se tienen establecidos los respectivos controles.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se dejan evidencias de los controles, los cuales son reportados a la Oficina de Planeación.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto (Matriz de Riesgos de Gestión Financiera)	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se realiza el análisis de acuerdo a la periodicidad del seguimiento mapa de riesgos		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y	SI	Se realiza el análisis de acuerdo a la periodicidad del seguimiento mapa de riesgos		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
	ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?				
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el mapa de riesgo del proceso Gestión Financiera, se tienen establecidos los controles para los riesgos identificados, así mismo en el manual de política contable		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan los seguimientos a los riesgos.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios cuentan con las habilidades, competencias y poseen experiencia en el área contable, así mismo los contratistas que apoyan la gestión contable.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso, están capacitadas y son competentes; además por su experiencia y por el tiempo que tienen laborando en la entidad reconocen los hechos que tienen mayor impacto contable.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Plan de Capacitación de 2021 se consideraron los temas de capacitación para el personal involucrado en el proceso Contable. Este plan anualmente es formulado de acuerdo a las necesidades de las áreas, como resultado de las encuestas realizadas a las dependencias por parte de Gestión de Talento Humano.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Gestión de Talento Humano realiza el seguimiento del mismo, así mismo tiene establecido en su proceso los indicadores de gestión y reporta a Planeación semestralmente el avance de dicho plan.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	De acuerdo a los lineamientos del Comité de Capacitación de la Entidad y se cuenta con un formato de evaluación y seguimiento de las capacitaciones recibidas.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Corporación cuenta: Con un Sistema de Gestión Integrado a través del cual tiene documentado en el sistema de gestión el		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIF. TOTAL (Unidad)
			Proceso de gestión financiera. - Manual de Políticas Contables de acuerdo al marco normativo para entidades de Gobierno. - La Capacitación que brinda CORPAMAG al equipo de trabajo para el desarrollo de sus funciones. -Las revisiones periódicas y conciliaciones entre áreas lo que permite que la información financiera sea oportuna y confiable. - La disposición del área contable a implementar Las acciones preventivas y correctivas para la mejora continua del proceso.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Los consecutivos del módulo de inventario por parte del administrador del sistema no están siendo debidamente revisados.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se realizaron las publicaciones de los estados financieros en la página web de la Corporación, dentro de los tiempos establecidos.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se fortalezcan las revisiones de los consecutivos arrojados por el Sistema.		

Imagen No. 1. Soporte de envío:

Entidad

Histórico de Envios

821347000 - Corporación Autónoma Regional del Magdalena

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulado	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-01-12	CONS018_EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-02-23 16:46:54.0	2022-02-23 00:00:00.0	Acabado	ENLINEA	Categoría

Liliana Hidalgo García

LILIANA HIDALGO GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno